

Comunidad San Miguel Las Pilas, Champerico; 06 de Abril de 2017.

Licda. Enma Cristina Marroquín Reyes
Directora Departamental de Educación
Retalhuleu

Distinguida Licda. Marroquín:

Reciba un cordial y atento saludo deseándole toda clase de éxitos en sus labores al frente del cargo que representa en beneficio de nuestra Nación.

Sirva el presente para TRASLADAR el informe de Avance Físico y Financiero del mes de **Marzo** del ciclo escolar 2017; para dar fiel cumplimiento al Artículo 14° del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016 Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente.

PC. Gladys Amabilia Jacinto Paz
Secretaria Contadora



Vo.Bo.
Prof. Melchor de Jesús Reyes Calderón
Director



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

PC. Gladys Amabilía Jacinto Paz

Informe correspondiente al mes de:

MARZO

Fecha de actualización:

06/04/2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa "San Miguel Las Pilas"
2. Código de entidad receptora	10696
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	6568061-8
4. Domicilio fiscal	San Miguel Las Pilas, Champerico
5. Página de internet y Números telefónicos	http://imebporcoopsanmiguelaspilas.simplesite.com / 4725-2289
6. Nombre del representante legal	Prof. Melchor de Jesús Reyes Calderón
7. Número y fecha del convenio	No ha entregado la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	No ha entregado la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar el servicio educativo en el nivel o niveles, grados y secciones autorizados por el Ministerio de Educación
10. Indicadores y resultados	Los grados atendidos de enero a octubre, se mantienen activas los grados y sección hasta el presente mes.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu
12. Monto anual en Q.	91,293.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado % de Ejecución	
1	Ejecutar para el funcionamiento del IMEB por Cooperativa San Miguel Las Pilas, Champerico, Retalhuleu, la Subvención Estatal por un monto total de Q.91,293.00 de forma mensual.	MES	10	0	0	Q. 91,293.00	Q. -	Q. - 0	
2									
3									
4									

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				Q	-	Q	-	Q	-						
1	Ejecutar para el funcionamiento del IMEB por Cooperativa San Miguel Las Pilas, Champetco, Retalhuleu, la Subvención Estatal por un monto total de Q.91,293.00 de forma mensual.		Financiero	0	0	0									
			Físico												
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Retalhuleu	Champerico	25	4			25	8		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Reyes Calderón, Melchor de Jesús	1951780331108,	Q. 15.500.00	10	Q.	1.550.00
2	Jacinto Paz, Gladys Amabilia Merlos, Vicente Odilio	2344625311101,	Q. 14.500.00	10	Q.	1.450.00
3	Santizo Padilla, Werner Ulises	2184671091107,	Q. 8.000.00	10	Q.	800.00
4	Estrada Reyes, Maria Delfina	1591332971218,	Q. 10.000.00	10	Q.	1.000.00
5	Ramírez Valiente, Gonzalo	1770317351101,	Q. 6.000.00	10	Q.	600.00
6	Henández Serrano, Jairo Noé	1921898751107,	Q. 7.500.00	10	Q.	750.00
7	Soberanis Cabrera, Donaldo Estefán	2323957211101,	Q. 4.000.00	10	Q.	400.00
8	Calmo González, José Wilson	1766980001101,	Q. 13.500.00	10	Q.	1.350.00
9	García Ramírez, Raúl Fernando	1799344221107,	Q. 5.600.00	10	Q.	560.00
10		2457115701101,	Q. 5.400.00	10	Q.	540.00
11						

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			Q.
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

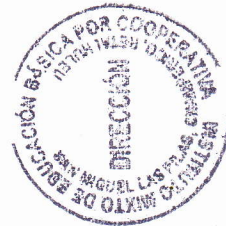
Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

 PCY Gladys Amabilia Jacinto Paz
 SECRETARIA CONTADORA




 Prof. Melchor de Jesús Reyes Calderón
 DIRECTOR



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

PC. Gladys Amabilía Jacinto Paz

Informe correspondiente al mes de: MARZO Fecha de actualización: 06/04/2017

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES									
1. Nombre o razón social	Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa "San Miguel Las Pilas"								
2. Código de entidad receptora	10696								
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6568061-8								
4. Domicilio fiscal	San Miguel Las Pilas, Champerico								
5. Página de internet y Números telefónicos	http://imebporcoopsanmiguelaspilas.simplesite.com / 4735-2289								
6. Nombre del representante legal	Prof. Melchor de Jesús Reyes Calderón								
7. Número y fecha del convenio	No ha entregado la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu								
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	No ha entregado la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu								
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar el servicio educativo en el nivel o niveles, grados y secciones autorizados por el Ministerio de Educación								
10. Indicadores y resultados	Los grados atendidos de enero a octubre, se mantienen activos los grados y sección hasta el presente mes.								
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu								
12. Monto anual en Q.	Q. 91.293.00								

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	% de Ejecución	
1	Ejecutar para el funcionamiento del IMEB por Cooperativa San Miguel Las Pilas, Champerico, Retalhuleu, la Subvención Estatal por un monto total de Q 91.293.00 de forma mensual.	MES	10	0	0	Q 91.293.00	Q -	0	
2									
3									
4									

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL												
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución								
			Financiero	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1	Ejecutar para el funcionamiento del IMEB por Cooperativa San Miguel Las Pilas, Champerico, Retalhuleu, la Subvención Estatal por un monto total de Q 91.293.00 de forma mensual.		Físico	Q -	Q -	Q -						
2			Financiero									
3			Físico									
4			Financiero									
			Físico									

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Retalhuleu	Champerico	25	4			25	8		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Reyes Calderón, Melchor de Jesús	1951780331108,	Q 15.500.00	10	Q 1.550.00
2	Jacinto Paz, Gladys Amabilia	2344625311101,	Q 14.500.00	10	Q 1.450.00
3	Merlos, Vicente Odilio	2184671091107,	Q 8.000.00	10	Q 800.00
4	Santizo Padilla, Werner Ulises	1591332971218,	Q 10.000.00	10	Q 1.000.00
5	Estrada Reyes, Maria Delfina	1770317351101,	Q 6.000.00	10	Q 600.00
6	Ramírez Valiente, Gonzalo	1921898751107,	Q 7.500.00	10	Q 750.00
7	Henández Serrano, Jairo Noé	2323957211101,	Q 4.000.00	10	Q 400.00
8	Soberanis Cabrera, Donaldo Estefan	1766980001101,	Q 13.500.00	10	Q 1.350.00
9	Calmo González, José Wilson	1799344221107,	Q 5.600.00	10	Q 560.00
10	García Ramírez, Raúl Fernando	2457115701101,	Q 5.400.00	10	Q 540.00
11					

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			Q
2			
3			
4			

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.
PC. Gladys Amabilia Jacinto Paz
SECRETARÍA CONTADORA



Prof. Melchior de Jesús Reyes Calderón
DIRECTOR

